

FAQS - Preguntas frecuentes derivadas de la situación de excepcionalidad por la crisis del Covidien-19 en los Centros de la Fundación Eulàlia Torras de Beà

1. Los centros están abiertos?

Nuestros centros permanecen abiertos con un horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 14h. La atención es telemática, excepto en aquellos casos en que el profesional de guardia valore que excepcionalmente se debe hacer de forma presencial. Hay que llamar siempre antes de desplazarse.

2. Las visitas que tengo programadas están anuladas?

Todas las visitas presenciales están anuladas hasta nuevo aviso. Nuestros profesionales trabajan prestando atención telemática. Tenga en cuenta que las llamadas se hacen la mayoría de veces desde números ocultos, por lo que no os debéis extrañar por la llamada oculta. Las visitas presenciales irán reprogramando siguiendo las indicaciones del organismos competentes.

3. ¿Qué debemos hacer si necesitamos contactar con algún profesional del CDIAP o CSMIJ?

Siempre que necesite contactar con algún profesional puede llamar a su centro de referencia en el actual horario de atención de lunes a viernes de 9 a 14h. Si desea hablar con algún profesional en concreto hay que indicarlo. Una vez reciba el aviso le contactará lo antes posible.

- CDIAP Gracia: 93 457 58 48
- CSMIJ Gracia: 93 457 58 48
- CSMIJ San Andrés: 93 360 18 12
- CSMIJ Montcada: 93 565 13 01

4. ¿Qué debemos hacer si nos caduca una receta?

Si necesita renovar una receta llame a su centro de referencia. Una vez actualizada, le avisarán para que pueda recoger la medicación en la farmacia con la tarjeta sanitaria (no le pedirán la receta / plan de medicación). No será necesario que se desplace al CSMIJ.

5. No somos atendidos en sus centros, pero nos gustaría poder contactar con algún profesional.

La FETB ha habilitado un servicio de atención psicológica gratuito para atender a personas afectadas por la crisis del COVID19. Puede contactar por teléfono (de lunes a viernes de 9 a 14 en los teléfonos escritos en el punto 3) o por correo electrónico (de lunes a domingo en cualquier horario con respuesta antes de las 24h). El correo electrónico a utilizar es consultaobertacovid19@fetb.org.

También puede acceder a través del formulario de la página web: <https://www.fetb.org/ca/covid-19>

Estas medidas han sido adoptadas siguiendo las indicaciones de la Administración para dar respuesta desde nuestros centros a la situación de excepción ocasionada por la crisis del COVID19. Pueden ser actualizadas a lo largo de las próximas semanas.

Elaborado por Cristina Hernández Buxeres, enfermera de la FETB.